

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “QUITUMBE” S.A.

De acuerdo a convocatoria efectuada a los Socios a través del Diario la Hora de fecha 3 de abril del 2019, para el día Miércoles 17 de abril del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito siendo las 09:30 horas del día, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑIAS DE TRANSPORTES “QUITUMBE” S.A., en la Sede Social situada en la ciudadela El Comercio, Pasaje S26A Oe3-290 y Rumichaca, para celebrar la junta general extraordinaria de accionistas y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Informe del Presidente de la Compañía.
- 3.- Lectura, Análisis y Aprobación del Informe del Gerente del Ejercicio Económico 2018.
- 4.- Lectura Análisis y Aprobación del Informe de Comisarios del Ejercicio Económico 2018.
- 5.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
- 6.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.
- 7.- Lectura, Análisis y Aprobación de la Proforma Presupuestaria del Año 2019.
- 8—Nombramiento de Presidente, Gerente, Vicepresidente, Comisarios y Directorio de la Compañía.

Preside la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Presidente, Ingeniero Diego Mosquera Mosquera.

Para el correcto desarrollo de la Junta, la Señora Marlene Crespo, desempeña el cargo de secretaria AD HOC, la misma que fue elegida y designada por unanimidad de todos los presentes en la Junta General Extraordinaria.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

El señor presidente solicita a secretaria proceda con la constatación del quórum y se determina que se encuentra presente un capital de 4860 dólares, que representan el 56% del total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de

US\$ 8.640, cuya lista de los asistentes forma parte íntegramente del acta respectiva. El señor presidente indica que hay un quórum reglamentario por lo cual declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas a las 10:10 horas.

1.- Se da lectura al Acta de Junta de fecha 29 de noviembre del 2017, la misma que es aprobada por los Señores Socios de la Compañía.

2.- El señor presidente da lectura de su informe a la junta general extraordinaria y El señor Edgar Salas Paredes, Gerente de la compañía, procede a dar lectura de su informe del año 2017, luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas deciden proceder a su aprobación conjuntamente con los Estados Financieros del año 2017 con el voto salvado del Señor Gerente.

3.- El señor Presidente solicita a la señora secretaria proceda a dar lectura del informe de comisario del año 2017 presentado por el Señor Nelson Villacis Naranjo, comisario de la compañía; luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2017 con el voto salvado de los Señores Administradores y Comisario.

4.- El señor Presidente solicita al señor Contador de la compañía Lic. Luís Morillo, proceda a dar lectura y explicación de los Estados financieros correspondientes al año 2017; luego del análisis, explicaciones, aclaraciones y de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, tanto el Balance de Situación, el Estado Integral de Resultados el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado en el Cambio de Patrimonio y las Notas correspondientes a los estados financieros del 2017. No votaron los señores administradores.

5.- Los accionistas resuelven que el valor de las utilidades del ejercicio económico 2017, luego de la aplicación de conciliación tributaria, se acumulen en el patrimonio de la compañía en una cuenta de reservas.

6.- Se procede a la designación de una terna a efecto de nombrar a los señores comisarios y luego de votación nominal, estas dignidades recaen en el Señor Carlos Bermúdez en calidad de Comisario Principal y del Señor Olguer Inaquiza, en calidad de Comisario Suplente.

7.- Se procede a dar lectura al Presupuesto Económico para el período 2018, el mismo que luego de los análisis y deliberaciones es aprobado por los Señores Socios.

8.- Se pone en conocimiento de los señores Socios la información relativa al crédito a solicitar al Banco Pichincha C.A., a efecto de la adquisición del terreno para la nueva Sede Social de la Compañía, el mismo que luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria, procede a Aprobar y dar la Facultad a los Directivos de la Empresa para que realicen los

trámites respectivos a efecto de su concesión. En relación al terreno a adquirir el mismo se definirá posteriormente.

Sin existir otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso de 15 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la Junta General Extraordinaria, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 14:40 horas, el señor presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y da por finalizada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:



Ing. Diego Mosquera Mosquera.

PRESIDENTE



Sr. Edgar Salas Paredes.

GERENTE-SECRETARIO



Sra. Marlene Crespó Cuenca

SECRETARIA AD HOC